RESOLUCIÓN Nº 2244/2019

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA "MG PROYECTOS & CONSULTORIAS" CON RUC Nº 2341257-7 PARA LA FISCALIZACIÓN DE PROYECTO DE OBRAS DE INVERSIÓN EN LA CIUDAD DE AYOLAS.

VISTO: Las ofertas técnicas y económicas presentadas por la firmas invitadas a participar del procedimiento de Contratación Directa N.º 20/2019 para la "Fiscalización de proyecto de obras de inversión en la Ciudad de Ayolas, ID Nº 371.480, dispuesta por la Intendencia Municipal según Resolución N.º 2183/2019.

Que, el informe de evaluación de ofertas remitido por el Comité de Evaluación que transcripto dice: "Asimismo, se procedió a un análisis detallado de los documentos formales y el cumplimiento del servicio ofertado con las especificaciones técnicas del pliego y a los requerimientos del mismo, y que según el análisis efectuado a la oferta de la empresa MG Proyectos & Consultorías con RUC 2341257-7 se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, con todos los términos, condiciones y términos de referencia.

Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la empresa **MG Proyectos & Consultorías** con **RUC 2341257-7** por la suma de **Gs. 63.400.678. (Guaraníes, Sesenta y tres millones cuatrocientos mil seiscientos setenta y ocho)** para la **"FISCALIZACIÓN DE PROYECTO DE OBRAS DE INVERSIÓN EN LA CIUDAD DE AYOLAS" – ID 371.480"**. **Y,**

CONSIDERANDO: Que, el citado Informe luego de un estudio cuantitativo y cualitativo del contenido de las ofertas, recomienda la propuesta de la Empresa MG Proyectos & Consultorías, como la oferta conveniente para los intereses de la Institución Municipal.

Que, la Intendencia Municipal de la ciudad de Ayolas, habiendo analizado todos y cada uno de los fundamentos esgrimidos por el citado informe, se adhiere a la recomendación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC). **Por Tanto;**

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ART.1º) **Adjudicar** a la Empresa **MG PROYECTOS & CONSULTORIAS** de la Arq. Mara Lía González Cabrera, con RUC Nº **2341257-7** para la FISCALIZACIÓN DE PROYECTO DE OBRAS DE INVERSIÓN EN LA CIUDAD DE AYOLAS, por la suma de Gs. 67.683.719. (Guaraníes, Sesenta y siete millones seiscientos ochenta y tres mil setecientos diecinueve), y autorizar la suscripción del contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la firma adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas, e imputar al Rubro 580 30 011 "ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN" del Presupuesto de Gastos Tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 Ley 3984/10 Royalties y Compensaciones, de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Dada en la Intendencia Municipal de la ciudad de Ayolas, Misiones, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * SECRETARIA GENERAL *

Lic. Nilda Giménez Duarte
Secretaria Gral. Municipal

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * INTENDENCIA *

Abg. Carlos A. Duarte Gutiérrez
Intendente Municipal